

# Tome previsiones: Actualizaron métodos de recarga de gasolina subsidiada a partir de este 01E

A partir de este primero de enero la plataforma Patria actualizó la forma de recargar el cupo de gasolina subsidiada. El gobierno nacional a través de un comunicado, recomendó a los usuarios realizar un conjunto de actualizaciones para gozar del beneficio.

Entre los lineamientos figuran: comprobar que el vehículo registrado en la plataforma tenga las tres verificaciones establecidas. También pide realizar los trámites previstos ante el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT); y eliminar registros de vehículos de instituciones públicas o privadas.

Igualmente pide revisar la lista de vehículos registrados, siendo deseable, dejar únicamente el medio de transporte principal; por el cual se espera recibir la gasolina. A partir de esta actualización la recarga de combustible subsidiado priorizará a aquellas personas que tienen más necesidad y los que tengan el vehículo debidamente registrado.

El surtido de combustible «se dejará de realizar en un solo día, al inicio de cada mes, y se realizará gradualmente durante todos los días», asegura la plataforma Patria. Es por ello que, en el mes de enero de 2022, durante el ajuste del sistema, los beneficiarios del programa recibirán la recarga en días distintos.

Por otra parte, a través de la opción «vehículo» de la sección Perfil se registran los medios de transporte que posee cada persona; si desea recibir el subsidio de gasolina premium. Patria aclara que en este caso se verifica con el INTT la propiedad del vehículo y la coincidencia con la persona que lo registró.

En el caso de la colocación del serial del motor y carrocería, si dos personas completan esta verificación se dará autorización al titular y luego al que primero lo haya registrado.

Para mayor información al respecto los usuarios deben ingresar a la página principal del Sistema Patria.

Con información de EL NACIONAL